

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte de la ORGA a la recomendación número 2 “*La ORGA debería desarrollar una aplicación informática para la gestión de expedientes que incluya un módulo de contabilidad analítica en el que se refleje el seguimiento de los gastos e ingresos incurridos, las valoraciones de los bienes de los expedientes, así como aquellos indicadores que se consideren más relevantes para el análisis de la información. Sería adecuada la implantación de una contabilidad analítica que permita calcular de forma fiable los costes de funcionamiento de la ORGA, de modo que el reparto del importe derivado de los expedientes gestionados por la Oficina permita garantizar de manera efectiva su*” recogida en el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas número 1401 sobre la oficina de recuperación y gestión de activos? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 27 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS